

PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN

1) Para verificar que el afiliado se encuentra activo, podrán consultarlo en la página Web de Federación,

<https://fomendoza.com.ar/obras-sociales/>, haciendo clic en "Verificación de afiliación" de Unimed.

2) Sin auditoría Previa

3) Sin coseguros

4) Límite de tres prestaciones mensuales, incluida la consulta

5) Para el capítulo III solamente se pagarán las rxs Pre y Post Operatorias, las cuales se deben facturar aparte **NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL VALOR DE LA ENDODONCIA**

DETALLE DE LOS CAPITULOS	CODIGOS	ARANCELES
CAPITULO 1 (CONSULTAS)		
Consulta	0101	\$ 10.836
Consulta de Urgencia	0104	\$ 10.836
CAPITULO 2 (OPERATORIA DENTAL)		
Obturación simple elemento dentario Anterior y posterior	0208	\$ 25.200
Obturación compuestas elemento dentario Anterior y posterior	0209	\$ 31.200
CAPITULO 3 (ENDODONCIA S/OBTURAC)		
Tratamiento unirradicular	0301	\$ 65.077
Tratamiento multirradicular	0302	\$ 71.826
CAPITULO 5 (ODONTOLOGIA PREVENTIVA)		
Consulta prevent. periódica, incl. cepillado	0502	\$ 12.992
Sellantes de puntos y fisuras p/pieza dental	0505	\$ 15.220
CAPITULO 7 (ODONTOPEDIATRIA)		
Motivación y fichado	0701	\$ 21.894
Tratamientos de dientes primarios c/formocresol	0704	\$ 25.981
CAPITULO 8 (PERIODONCIA)		
Tratamiento de Gingivitis marginal crónica	0802	\$ 26.565
CAPITULO 9 (RADIOLOGIA)		
Periapical técnicas de cono corto o largo	90101	\$ 4.724
CAPITULO 10 (CIRUGIA BUCAL)		
Extracción dentaria	1001	\$ 28.345
Extracción dentaria por colgajo u odontoseccion	1022	\$ 28.345
Extracción de pieza dentaria en retención mucosa	100901	\$ 35.430
Extracción de pieza dentaria en retención ósea	100902	\$ 78.000

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación